

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLITICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesetas.	Cénts.
Por trimestre	2	>
Por semestre	4	>
Por año	7	>
Número atrasado	0	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2. D. P.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces precios convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Moralidad y economía.

VI.

Si es que quieren hacerse economías, podrían suprimirse todas las Direcciones generales que no deben ser otra cosa que Secciones del Ministerio y además de la importante economía que podría reportar simplificaría mucho el servicio y acortaría infinitos trámites.

En cuanto a la Inspección general de Hacienda nosotros la consideramos cara é innecesaria, pues que las visitas deben encomendarse indistintamente á empleados caracterizados de la Secretaría que mayores conocimientos y práctica reúnan en el ramo, objeto de la inspección.

Para hacer el servicio provincial más expedito creemos más apropiada la antigua organización de Administración, Contaduría y Tesorería, limitada la segunda á intervenir pagos é ingresos, sin esas atribuciones fiscales que nada resuelven y son depresivas para la Administración, y que suponen hoy en los empleados de la Intervención conocimientos universales de legislación de todos los ramos etc. cosa que no es posible y no sucede.

El servicio de recaudación debe bastarse y producirá la economía de esas secciones que han tenido que crearse descargando asimismo de trabajo á la Administración.

En cuanto al Timbre debe adjudicarse á una empresa cualquiera prefiriéndose la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La verdad del hecho es que es un disparate hacer economías de empleados de plantilla para luego tener que nombrar temporeros por exigirlo el servicio, pues que se pide pronto despacho y se niegan los medios para ello. Esta es la primera de las razones que nosotros tenemos para oponernos á que se hagan las economías que se demandan del Ministro de Hacienda.

Que el actual procedimiento administrativo es pesado y necesita reformarse porque le sobran trámites es ciertísimo. Que se nota la falta de que la ley exija á ciertos funcionarios determinadas condiciones también es palmario; y como prueba nos fijaremos en los Inspectores del subsidio industrial.

Estos empleados, necesarios y utilizables, en nuestro sentir deberían sa-

carse del grupo de Jefes de Negociado de segunda clase que hubiesen desempeñado destinos en ocho distintas provincias, por lo menos, y que llevasen dieciocho años de servicio en los ramos de contribuciones y de rentas, obligándoles á tener fianza y no dándoles otro sueldo que las dos terceras partes de las multas que se impusieran á los defraudadores por ellos denunciados, y obligándoseles á abonar una multa por cada defraudación que se descubriese por otras autoridades ó por particulares siempre que el defraudador lo sea durante seis meses en el distrito en que el inspector lleve un año ejerciendo, porque eso prueba negligencia, ineptitud ó complicidad; no pudiendo estar más de año y medio en un distrito ni ser uno solo, pues que debería haber en cada uno dos jefes y dos subalternos; teniendo, además, autorización, para nombrar visitadores especiales, á empleados á sus órdenes, los Administradores de Contribuciones, Delegados de Hacienda Director general de Contribuciones, Subsecretario y Ministro de Hacienda.

TORIBIO TARRÍO Y BUENO.

Madrid 27 de Mayo de 1889.

LANGOSTA.

El Legitimista:

«Sumamente aflictiva es la situación de los labradores valdepeñeros; el voraz insecto se ha multiplicado en proporción aterradora.

La campaña para combatirla ha dejado mucho que desear, pues á pesar del celo desplegado por este municipio, para atacar con energía tan funesta plaga, la parquedad con que se ha facilitado la gasolina y las dificultades que ha tenido que vencer para encontrar alguna por sí, han tenido paralizadas las operaciones, precisamente en la época en que debió combatirse con mayor actividad.

Doloroso es reconocer que va siendo tarde para poner remedio, pero si se aprovecharan los pocos días que aún se puede quemar, con éxito, se aminorarían en parte los efectos destructores de esta terrible plaga.

A quien corresponda excitamos; á quien pueda y deba hacer algo, que no vamos a gastar el tiempo en recriminaciones estériles para exigir responsabilidades; no vamos á parodiar la fábula de los conejos, gastando tiempo inútil en si son galgos ó podencos; si alguien no ha cumplido con sus deberes hasta aquí,

que cumpla en lo sucesivo, y procure proporcionar gasolina en abundancia.

Pero en gran abundancia, relativa á la enormidad del desastre, porque hoy sabemos que se paraliza la operación de la quema, precisamente cuando se necesitaba redoblar el ataque, y es horroroso contemplar nuestros campos convertidos en semillero de millones y millones de insectos que brotan continuamente hasta en medio de los sembrados y avanzan en apretados cordones amenazando con la total devastación de nuestro término.

En gran abundancia, sí, que no debe ser Valdepeñas población importante solamente cuando se trata de repartir los tributos.

Dejarnos algunos días abandonados equivaldría á la criminal indiferencia de quien viese un incendio horroroso, y pudiendo sofocarlo al instante, con potentes mangas de riego, dejara de hacerlo complaciéndose en el incremento de las devoradas llamas.

El símil no es exagerado.

Concretemos nuestro grito de socorro. Sr. Gobernador Civil de Ciudad-Real, el pueblo que contribuye con mayores cuotas en la provincia reclama con urgencia que se le preste auxilio proporcionado á la inmensidad de su desgracia.»

Sustitúyase el nombre de Valdepeñas, por Daimiel ó cualquier otro pueblo de la provincia y el caso es el mismo para todos.

Apesar de que no hubo sesión en el ayuntamiento el viernes pasado, se hicieron gestiones para conseguir el envío de gasolina, telegrafando al Diputado del distrito, oficiando al Gobernador etc. y hasta ahora, que sepamos, nada se ha conseguido.

La langosta continúa haciendo estragos y apareciendo en proporciones cada vez más aterradoras.

Repetimos lo que dijimos en el número anterior; cuando venga, si viene, el socorro, ó la pequeña limosna de gasolina, será tarde.

Ecos y recortes.

El Manchego:

Dejamos expuesto que por impedirlo la función religiosa que el Excmo. Sr. Obispo de Madrid ha de celebrar el día 30 para conmemorar la proclamación de la Unidad Católica se ha trasladado definitivamente para el día 2 de Junio la colocación de la primera piedra de la pirámide en Toledo.

Esta Junta provincial con sus asociados saldrá de la capital por la línea directa el día 1.º Los que sientan animación para emprender tan halagüeño viaje, pueden, si les es conveniente, acompañarlos.

El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo ha ordenado que los carlistas que saigau de la corte ocupen coches de tercera para ir fraternali-

mente unidos los leales, ¡si el aristocrático proceder como el modesto braero. ¡Qué diferencia tan marcada entre los carlistas y los que proclaman la igualdad! ¡Qué aprendan los liberales!»

¿A qué?

Pues si hay otra guerra civil, no habrá ocasión de saber quién podrá viajar luego en 3.ª 61.ª.

Porque eso nos faltaba para hacernos ricos.

Cortamos:

«La Junta de extinción de langosta de esta villa, fiel á la conducta seguida los años anteriores, está haciendo los mayores esfuerzos para procurar armonizar el mal producido por el insecto, pues hasta la fecha lleva gastadas mil trescientas cajas de gasolina.

Desgraciadamente, las promesas de la Dirección de Agricultura, de que podía hacerse una campaña de activa sanación, pues no ha habido para pagar los jornales.

Esperamos que este ejemplo influya en lo sucesivo en las Juntas, para buscar el remedio en su propio presupuesto en lugar de fiar en promesas, como halagadoras, mentidas»

Conjurando tormentas

pasan el tiempo,

¿qué sabe de langosta

el ministerio?

La que le apura

es la langosta magna

es.... la conjura.

«La semana pasada tuvimos mejores impresiones acerca de la recolección futura, por que habian empezado á brotar las cepas con pujanza y el tiempo favorecía el desarrollo de los tallos

Pero en esta semana la decaración se ha cambiado totalmente: la gran cantidad de langosta que ha aparecido en tan poco tiempo ha invadido muchos viñedos y se teme con fundamento la destrucción del fruto por lo tiernos que se encuentran los brotes.

Esto ocurre en Valdepeñas,

y en Daimiel ocurre más.

no hay extracción como allí

y nuestro vino es igual

Un apreciable colega inserta varios datos que demuestran la creciente ruina de España y termina con los siguientes:

Desde 1877 hasta 1887, es decir, en un decenio consecutivo, se han saldado los presupuestos con un déficit aterrador de 99 millones de pesetas, cifra redonda, teniendo en cuenta que todos los presupuestos se han presentado y aprobado con *superavit*. Repasen nuestros lectores los gobiernos y los ministros habidos en estos años, y recuerden sus promesas. Todos han querido salvarnos, y sin embargo, la aterradora cifra de 99 millones de pesetas ha venido aumentando nuestras trampas cada 365 días. Esto, aparte de que cada año se paga más y se hace más imposible la vida. En 1845 pagaba España por territorial 92 millones; hoy pagamos 203 millones. En 1845 valían los consumos 40 millones; hoy cuestan 94 millones. En 1845 producía la Lotería 15 millones; hoy produce 80 millones!

Ya ven nuestros lectores que las economías tan decantadas por todos los gobiernos, nos van conduciendo poco á poco á la mas espantosa situación.

Leyendo esos datos se comprende la gra-

zón de la sinrazón del bandolerismo á flo Diego Corrientes, José María etc. preferible al bandolerismo de levita ó de uniforme.

La avidez con que por todos habrán sido leídos los diarios de Madrid, y la poca importancia, que venimos dando ha tiempo á las cuestiones políticas, nos eximen de dar extensa noticia de los últimos sucesos políticos.

Martos ha cumplido, ó cumple su misión desorganizadora. Sagasta la suya de lapa del presupuesto y Cánovas, la que le acredita de enemigo terrible may conocedor del proverbio «divide y vencerás».

La conjunción de Gamazo, Martos, Romero, Cánovas y nuestro ilustre jefe, ha abierto honda brecha en el gobierno; pero Sagasta sigue teniendo la confianza de la corona, ha cerrado las Cortes y las disolverá si le conviene.

El grito dado por el ilustre general López Domínguez de *Viva el Parlamento!* ha sido objeto de muchos comentarios y se cree que tenga más ó menos pronto gran resonancia.

EL MARQUÉS DE URQUIJO.

Ni el talento, ni la hermosura, ni el valor, que tanto pueden y en tanto se estiman, significan cosa apreciable cuando se presenta pidiendo un lugar en el mundo de los vivos la caridad, virtud única, primordial, tan excelente que se hace acompañar de la honradez y de la laboriosidad, emanación divina que nos atrae al Ser Supremo de quien, por ser todo amor, ella procede.

El conquistador lega á su pueblo timbres de gloria que se manifiestan en las ciudades que somatió con su espada; el sabio entrega á su nación blasones de nobleza que se ven doquiera á la ciencia se elevan tabernáculos; más aquel como este por ser actos de iniquidad los que ejecutaron á costa de lágrimas y sangre ó de soberbia y egoísmo pueden desaparecer con el tiempo no dejando en pés de ellos otra cosa que lejano triste y apagado eco cuando más.

Fuit homo missus á Deo.—Del inmenso é insondable mar de fuego de amor, en que, perpetuamente se abrasa, sin consumirse nunca, ni poco ni mucho, el Hacedor Supremo, todo bondad y magnificencia, de allí, surgió á la tierra, enviado, con divina misión de cariño y placer, el purísimo espíritu que había de dar vida al cuerpo del que llamamos Estanielao Urquijo y Landaluce, espíritu, como su origen, grande, tanto que la tierra, fué pequeña para él, por lo mismo que señó en su conquista no por la fuerza sino por, cosa indestructible é incabable, la caridad; deliquio, efluvio, emanación, del *Ser Omnipotente* que del amor es, en el amor vive y sin el amor no es posible comprenderle y mucho menos prestarle adoración digna de El.

El día 30 de Abril del año 1889 será para España uno de los más celebres porque se conmemorará el tránsito de uno de sus más ilustres hijos que al abandonar este mundo de dolores dejó gratísimo é impercedero recuerdo de su perigrinación por la tierra ganando el pan con el trabajo y sembrando el bien por donde quiera se encontró

No es Miguel Angel, Rafael, ni Murillo que se retrataron en esculturas y cuadros maravillosos con su cincel ó con sus pinceles; no es Calderón, Cervantes, ni Lope de Vega, cuyas imágenes ellos mismos estamparon en primorosas obras de poesía é irroprochable prosa castellana con sus nunca bien alabadas plumas no es Isabel I, Colón, ni Carlos III, que dejaron impresas grandes figuras en la conquista de Granada, el descubrimiento del Nuevo Mundo y los monumentos que atestiguan su patriotismo, indomable pujanza y estudio siendo admiración de las gentes, terror de los enemigos de España y gloria de la civilización por ellos salvada; No es Servet, Mariana, Vallés, Beatriz, Galindo, Lebrija, Cisneros, Felipe II, Juan de Austria, Garcilaso, Hurtado de Mendoza, Zurbarán, Berruguete,

Saavedra Fajardo, Felipe V, Jorge Juan, Eusebio, Juan de Toledo, Juan de Herrera y tantísimos otros que en ciencias, letras, política, administración, historia, marina, artes etc. esculpieron sus effigies legando obras inmortales, quién como médico eminente, quién como cirujano sin rival, quiénes con los libros que escribieron, las estatuas que construyeron, los edificios que son asombro de los vivientes y á ellos se deben planos y construcción etc. nó.

Es un hombre sencillo, de costumbres patriarcales, de grande fé recompensada siempre en todas sus empresas con el éxito más lisongero, de incansable laboriosidad, de claro y natural talento, franco y jovial carácter y bendadoso corazón cual cumple á los que vieron la luz primera allí donde el Gorbax, el Zapardiel, el Abendaño y el Servión bañan los campos.

Yo invito á los hombres de buena voluntad para que cumpliendo un deber inherente á la personalidad humana acudan á la tumba en que descansan los restos del flántropo Marqués de Urquijo á depositar una lágrima de gratitud y una flor de reconocimiento al elevar al cielo fervorosa y tiernísima plegaria en su honor y sufragio haciendo core á los espíritus que en el empireo cantan las grandezas del Dios todo amor y caridad como él lo fué en la tierra.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 27 de Mayo de 1889.

Agricultura

MERCADOS AGRÍCOLAS.

Por causas no bien determinadas, pero que ejercen su influencia de una manera indudable sobre la producción agrícola del país, se advierte que de día en día decrece esa industria, de la cual se apartan para seguir otros rumbos menos ásperos muchos de los que tradicionalmente venían dedicándose á las ingratas faenas de la agricultura.

Es muy duro ver oscurecerse el porvenir, persuadirse de que por muchos sacrificios que se hagan no han de ser bastantes á salvar la tremenda crisis económica que ha ya muchos años se cierne, cada vez más grave sobre las clases productoras de España, y en suma, adquirir el convencimiento de que ni el Estado, ni los poderes públicos han de venir en ayuda del misero cultivador, que lucha solo y sin gloria contra las adversidades de la tierra y las inclemencias del cielo.

De nada vale la fertilidad de nuestros campos, el sudor con que los riegan día tras día nuestros labradores, trabajando sin descanso, nada suponen las abundantes cosechas si los productos permanecen largo tiempo almacenados por la depreciación que uno y otro año vienen sufriendo; de nada vale, en una palabra, poseer riquezas si éstas no tienen valor.

Es preciso, pues, que nuestros agricultores sepan apreciar lo mucho que les importa disponer de nuevos mercados donde sus frutos, teniendo gran aceptación, alcancen más elevados precios que en las plazas de las naciones de Europa, donde por innumerables causas nos vemos privados de hacer ventas que reintegren y remuneren los capitales que hoy se invierten sin obtener beneficio en todas las explotaciones agrícolas de nuestra patria.

En ninguna otra parte podemos comerciar hoy con mayores ventajas que en la república del Sur de América, si bien es cierto que el establecimiento de mercados en tales países ofrece grandes riesgos y cuantiosos gastos para los que hubieran de ir á representar las sociedades que debieran crearse al expresado fin en nuestras provincias.

Tales dificultades pudieran considerarse casi vencidas mereed al patriotismo, desinterés y sin igual actividad de un distinguido agricultor español, que sin temor á los riesgos que corre al apartarse de su país, sin retribución y lleno de aliento, confiando en prestar grandes é incalculables servicios á su patria, se ha dirigido á Buenos Aires en pos

de horizonte para la producción española, donde nuestros aceites, nuestros vinos, nuestro vinagre, y cuantos ricos productos se obtienen en nuestro fértiles campos y que tan despreciados se encuentran a la presente, tengan su natural salida por aquellos mercados y alcancen en aquellos territorios la estima, la aceptación que justamente merecen.

Es preciso que los agricultores españoles aprecien esta utilísima empresa, y ya que este ejemplo no sea el primero que se acomete contando en aquellas repúblicas con influencias de valer en el comercio y la política del país, no permanezcan aletargados sin estimar lo mucho que les importa y lo muy conveniente que les resulta el asociarse y estudiar la forma en que deben remitir cuantos productos agrícolas se encuentren hoy sin salida.

(El Popular.)

Instrucción pública.

Si los periódicos profesionales de Madrid y de provincias marchasen de acuerdo defendiendo la enseñanza y sus encargados como ahora; si libres de egoísmos trabajasen por ilustrar; y si noblemente contribuyeran á la unión de todos, y sus aspiraciones esenciales fueran justicia y caridad, entonces no importaría se aumentase el número de dichos periódicos y más grato fuera pagar varios, ya por interés de clase, ya por premio al que trabaja.

Pero si nada ó parte de esto se verifica, y entonan como el órgano de Móstoles, y solo se dirigen á su negocio, valiera más no existiese ninguno, y que de los fondos del presupuesto de material se sostuviera una de suscripción obligatoria, en el que colaborasen cuantos quisieran y supieran, que llenase los requisitos necesarios que fuera también el medio de saber lo que se decretaba, lo que había de vacantes, nombramiento etc. cortándose así uno de los males que retardan nuestra asociación y nuestro triunfo.

Hechos recientes, y hechos pasados y que afectan en mucho á las escuelas y á sus mentores, nos impulsan á emitir estas ideas; pues así no presenciáramos la lucha intestina, la guerra civil del magisterio y compactes, animosos, corteses y dignos resolveríamos cuantos problemas interesan y no daríamos nuevos espectáculos que retardan la solución principal, descendiendo á cosas impropias de los que vienen al palanque de la prensa á dignificarla y á proteger á los que la sostienen.

Hablamos en tesis general y añadimos que si un respetable Director general del Ramo hace poco no hubiera cesado, acaso el magisterio tuviese ya un periódico oficial que, repetimos es una de las primeras necesidades de la clase

R. MAYORCA.

Varios sueltos sobre el mismo tema.

«La exposición elevada á las Cortes por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento pidiendo no se lleve á cabo la supresión de las Escuelas Normales, ha sido presentada á aquel alto Cuerpo por el Diputado de este distrito D. Luis del Rey»

«El Diputado Sr. Muro ha contestado á los Claustros de las Normales de esta capital dando las gracias por los datos que para apoyar su oposición al proyecto de reducción de las Normales le han remitido, los cuales cree el digno Diputado demócrata que son de suma importancia.»

Et sic de ceteris.

Pues amiga *Enseñanza*, que llegaron tarde las misivas, por mor de Martos.

Aunque si quieren influir en el ánimo de Xiquena los señores...

¡Así como así aunque tengamos los mismos presupuestos Sagasta dice á Venancio que haga las economías por decretos!

Muy en breve publicará la *Gaceta* un decreto relativo al pago de los atrasos de los maestros, y es probable que también publique otro relacionado con las cuentas corrientes de los mismos.

Si el proyecto relativo á la organización de la enseñanza normal resulta aprobado, se dice que sólo subsistirán las siguientes escuelas:

En el distrito universitario de Madrid, dos: las de Madrid y Toledo; en el de Barcelona dos: Barcelona y Tarragona; en el de Granada, dos: Granada y Málaga; en el de Oviedo, una en la capital; en el de Salamanca, una en la capital; en el de Santiago, dos: Santiago y Vigo; en el de Sevilla, dos: Sevilla y Badajoz; en el de Valencia, dos: Valencia y Alicante; en el de Valladolid, dos: Valladolid y Burgos; y en el de Zaragoza, dos: Zaragoza y Huesca.

Sección de noticias.

Según el párrafo segundo del artículo 156 del Código civil que ha comenzado á regir el día 1.º del corriente, los padres ó en su defecto las madres de familia, podrán reclamar la intervención del juez municipal para imponer á sus hijos hasta un mes de detención en el establecimiento correccional destinado al efecto, bastando la orden del padre ó madre con el visto bueno del juez, para que la detención se realice.

Esta disposición corresponde á los hijos legítimos, legitimados, naturales, reconocidos ó adoptivos.

El padre ó en su defecto la madre, satisfarán los alimentos de los hijos detenidos.

El premio de 80.000 pesetas, correspondiente al último sorteo de la lotería nacional, se ha repartido entre multitud de familias necesitadas de Murcia.

Sumario de *El Consultor de los Ayuntamientos*:

SECCIÓN LEGISLATIVA.—*Ejecución criminal*:

Real orden de 23 de Abril referente á servicios de la Guardia civil.—*Quintas*: Otra de 4 de Mayo; redención de los mozos que les toca ir á Ultramar.—*Ayuntamientos*: Otra de idem idem sobre incapacidades para Concejales.—*Diputaciones*: Otra de id. id.; sobre incapacidades.—*Correos*: R. D. de 7 de idem aprobando el nuevo reglamento.—*Telégrafos*: Otro de id. id.; concesiones de abonos á las empresas periodísticas.—*Tribunales*: Otro de 9 de id.; número de plazas de Aspirantes á la Judicatura.—*Ayuntamientos*: R. O. de 11 de id. declarando Concejal á un recluta disponible.—*Matrimonio*: Res. de id. id. referente á uno celebrado el 1.º de Mayo.—*Debitos de los Ayuntamientos*: Ley de 14 de id. prorrogando por seis meses el plazo para su pago á la Hacienda.

JURISPRUDENCIA.—*Extractos de sentencias y decisiones del Tribunal de lo Contencioso, del Supremo de Justicia y Consejo de Estado*.

SECCIÓN DOCTRINAL.—*Elecciones municipales*: Inteligencia y alcance del art. 7.º de la ley de 2 del actual.—*Consumos*: Designación de cupos por especies.—*Timbre del Estado*: Sobre reintegro de padrones de cédulas, etc.—*Datos estadísticos*: Precios medios del mes de Febrero.

SECCIÓN DE CONSULTAS.—45. *Arbitrios municipales*: Sobre si pueden ó no exigirse por el degüello de cerdos para el consumo particular.—46. *Matrimonio*: Aplicación y cumplimiento del art. 1.º de la nueva instrucción.

Hace poco más de un mes falleció en Ubeda un respetable presbítero, dejando una porción de sobrinos.

Cuando éstos abrieron solemnemente el testamento de su tío, se hallaron con que todos los bienes, que se hacen ascender á más de 2.000 duros, los dejaba á otro presbítero de no muy desahogada posición.

Llamado por los sobrinos, el sacerdote rehusó aceptar la herencia, renunciándola en favor de aquellos, que se hallaban en mal estado de fortuna, y como se dudara de su intención pidió el testamento, y ante los asombrados ojos de los sobrinos hizole menudos pedazos, á fin de que en ningún tiempo

podiera reclamar lo que voluntariamente regalaba á los que se engañaron creyéndose herederos del difunto.

El segundo periodo del cuarto trimestre de recaudación de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar del 1 al 10 del próximo Junio.

Nuestro querido paisano D. Juan de la Cruz Ruiz de Castañeda, ha sido nombrado representante en Filipinas, de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Re un nombramiento acertadísimo, por el que le felicitamos, deseándole un feliz viaje.

El termómetro ha sufrido tal descenso que estos días ha habido necesidad de volver á descolgar la pañosa y los jornaleros al salir al campo y al regresar á sus hogares procuraban ir envueltos en sus clásicas anguarinas.

Las lluvias han ejercido una influencia benéfica en las siembras... aunque tal vez sea para que la langosta las encuentre dentro de unos días más tiernecitas. ¡Pobres labradores! Siempre las pagana.



Ha fallecido el niño Gabriel Sánchez Moreno y Falcón, nieto de nuestro querido amigo y pariente D. Manuel Falcón; enviamos á sus padres y abuelos la expresión de nuestro sentimiento por tan triste suceso.

Ha llegado á esta ciudad, donde comenzará á actuar el día de la Ascensión en el Teatro Ayala, la compañía de «Fantoques Españoles» que ha actuado recientemente y con tanto éxito en Ciudad-Real y otras capitales de provincia.

Es diversión digna de verse.

Con referencia al Quintanar de la Orden, se ha dicho que se había alterado el orden público en aquella población, dándose con este motivo rienda suelta á la imaginación para crear noticias fantásticas.

Lo ocurrido, según informes que conceptuamos del mejor origen, ha sido lo siguiente: Hace poco hubo en dicho pueblo procesión religiosa; pasaba ésta por una calle del pueblo en donde se encuentra instalada un templo protestante, y como de éste partieran algunos gritos que no fueran muy del agrado de los católicos que figuraban en la procesión, vinieron á las manos protestantes y católicos, originándose el escándalo y desorden que es de suponer, pero sin que la cosa pasase á otros extremos más dolorosos, gracias á la mediación de la fuerza pública.

Dicen de Valencia que ha sido robada la iglesia de los Angeles de Pueblo Nuevo del Mar. El robo ha consistido en una corona de plata antiquísima de la Virgen de Buena-guía, una corona de plata de la de los Desamparados, dos sortijas de oro y una de plata de la Asunción y dos cepillos de limpiamas.

AUDIENCIA DE MANZANARES

Juicios orales señalados para el mes de Junio próximo.

Día 1; Juzgado de Alcázar, por lesiones; Abogado Sr. Merlo, procurador Sr. Díaz, procesados, Isidoro Olmedo y otros.

Día 3; Juzgado de Daimiel, por desobediencia; Abogado Sr. Peñalosa, procurador señor Muñoz, procesado Antonio Herrera.

Día 4; Juzgado de Infantes, por desquite; Abogado Sr. España, procurador Sr. Díaz, procesado Francisco Mayordomo.

Día 5; Juzgado de Valdepeñas, por estafa; Abogado Sr. Merlo, procurador Sr. Muñoz, procesados, Juan Valarde y otro.

Día 6; Juzgado de Valdepeñas, por hurto;

Abogado Sr. Vega, procurador Sr. Pallares, procesado Florencio Simón Algaba.

Día 7; Juzgado de Daimiel, por hurto; Abogado Sr. Vega, procurador Sr. Muñoz, procesado Quirico Torres.

Día 10; Juzgado de Alcázar, por hurto; Abogados Sres. Peñalosa y García, procuradores Díaz y Muñoz, procesados Pedro Parra Saez y otro.

Día 11; Juzgado de Daimiel, por hurto; Abogado Sr. Peñalosa, procurador Sr. Díaz, procesados Andrea Roderer y otro.

Día 12; Juzgado de Alcázar, por violación; Abogado Sr. Merlo, procurador Sr. Pallares, procesados Manuel Mata y otros.

Día 14; Juzgado de Infantes, por lesiones; Abogado Sr. Peñalosa procurador Sr. Pallares, procesado Juan Antonio Arcos.

Día 15; Juzgado de Daimiel, por lesiones; Abogado Sr. García, procurador Sr. Díaz, procesado Benito Megia Contreras.

Día 17; Juzgado de Manzanares, por robo; frustrado; Abogado Sr. Merlo, procurador Sr. Díaz, procesados José María Díaz Cano y otros.

Día 19; Juzgado de Valdepeñas, por daño; Abogado Sr. España, procurador Sr. Muñoz, procesados Manuel Yébenes y otro.

Día 21; Juzgado de Daimiel, por disparo y lesiones; Abogado Sr. Fernández, procurador Sr. Muñoz, procesados Nicolas Ballesteros y otros.

Día 22; Juzgado de Manzanares, por falso testimonio; Abogado Sr. Peñalosa, procurador Sr. Díaz, procesada Natalia García.

Día 23; Juzgado de Manzanares, por allanamiento morada; Abogado Sr. Vega, procurador Sr. Pallares, procesada Carmen López Milla.

Día 24; Juzgado de Manzanares, por lesiones; Abogado Sr. García, procurador Sr. Díaz, procesado, José Pacheco.

Día 25; Juzgado de Alcázar, infracción ley caza; Abogados Sres. Vega y García, procuradores Sres. Muñoz y Pallares, procesados Aniceto García y otro.

Día 26; Juzgado de Alcázar, por lesiones; Abogado Sr. Peñalosa, procurador Sr. Díaz, procesado Isaac Manrique.

Día 27; Juzgado de Daimiel, por lesiones; Abogados Sr. Merlo, Peñalosa y García, procurador Sr. Muñoz, Pallares y Díaz, procesados Candelario Martín Pozuelo y otros.

Día 28; Juzgado de Manzanares, por hurto; Abogado Sr. Vega, procurador Sr. Díaz, procesadas Antonia, Marcela Cano y otros.

NOTAS. En el juicio del día 17 conoce el jurado

Nombrado Vice-secretario el Sr. Vega, tiene por necesidad que ser sustituido en todos los juicios.

Variedades.

LA FIESTA DE LA ASCENSION.

Celebra mañana la Iglesia católica la fiesta solemne de la Ascensión del Señor.

En verdad, es sublime el pasaje evangélico de la Ascensión. Jesús triunfador de la muerte, despues de haber conquistado la gloria á los miseros hijos de Adán, sube á los cielos rodeado de gloria y coronado de esplendor.

Y de esta gloria del Hijo de Dios, resulta como dice San León, nuestra propia elevación, viendo San agustín, en este paso un motivo de alientos para la práctica de la virtud y un sólido motivo de cristiana esperanza.

Esta fiesta se celebra siempre con ostentación y de su misma grandeza nos da cuenta la musa popular que dice:

Tres jueves hay en el año que relucez como el sol, Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión.

El referido santo doctor, obispo de Hipona, tratando de esta fiesta dice que su origen se remonta á los tiempos apostólicos.

La liturgia que hoy se reza es hermosa: la epistola está tomada también del mismo libro y el himno de vísperas comienza con los siguientes versos *Saluti humanae Sator*.

En nuestros templos se celebra la ceremonia llamada *de la hora*, ó sea el canto de *Nona*

con tono solemne y reposado invirtiendo sesenta minutos.

La *Nona* es una de las horas canónicas que prescriben los Cánones antiguos y se compone de tres salmos, un himno y una lección ó capítulo y la oración propia de la festividad que se conmemora.

Muchos Santos Padres y autores ascéticos se han ocupado del significado de este rezo, conviniendo en que corresponde á recordar diversos misterios de la vida del Salvador cumplidos en la hora de *Nona*.

Los distintos detalles del pasaje de la Ascensión han sido reproducidos en lienzos y esculturas.

En la iglesia de San Pedro de Roma se usaba antiguamente para sostener el cirio pasual una columna que representaba el misterio á que nos venimos refiriendo.

En la pequeña iglesia de Anzy-le Duc, se ha descubierto recientemente una pintura que versa sobre el mismo objeto y que ha descrito en un curioso trabajo el sabio abate Monseñor Cacherat.

En Pisa, existe un dibujo hecho en el siglo XIV por Buffalmaco, alusivo al mismo objeto, pero como sería interminable este artículo si fuésemos á enumerar todas las obras artísticas que se inspiran en este asunto vamos á condensar en breves apuntes las más principales.

En Venecia se vé un cuadro de la Ascensión hecho por Tintorero; de Garofalo, en el Palacio Chighi en Roma; de Sradano, en la iglesia de Santa Cruz de Florencia; de Gaddi, un fresco en el mismo templo y por último hay lienzos de Rafael, Rubens, Perugino, (en el museo de Lyon), Boticalli, y otros.

Al hablar de la Ascensión no puede olvidarse la poesia de nuestro clásico Fray Luis de León que se cita como modelo en las clases y en los tratados de Retórica.

Trueba en una de sus interesantes novelas nos habla de esta fiesta y pone en boca del personaje de relato, una sentida copla que tiene este comienzo.

«El clavel que tú me distes el día de la Ascensión»

En la agricultura, si vale la frase, también el día de hoy deja su rastro y alcanza su influencia; en el

Crece la almendra y cuaja el piñón;

La naturaleza toma parte en la solemnidad religiosa, pues cuentan las tradiciones que á las doce, y mientras los sacerdotes cantan la *hora*, los pájaros suspenden sus trinos y entonan también el himno de bendición y alabanza al Creador de cielos y tierra.

Las ramas de los olivos cruzan sus hojas, cuando el sol abraza más con sus rayos, y una turba de chicuelos se extasia en medio de las huertas contemplando este prodigio de la naturaleza, según allá en nuestras veladas de niños, nos refería con tono solemne y acento religioso la niñera que nos adormecía cantándonos consejos y cuentos.

La fiesta de la Ascensión es una fiesta alegre; la Iglesia para confundirse con el espíritu que la preside, que es de regocijo, ha puesto en su liturgia notas de gozo, y la naturaleza aparece adornada de flores y frutos, perfumes y aromas.

WILLIAMS.

A MARÍA SANTÍSIMA DEL AMOR HERMOSO

EN EL ÚLTIMO DÍA DE FLORES.

SONETO.

Transida de dolor el alma mía se pestra ante tu trono venturoso, á ofrecerte una flor, fruto amoroso de su filial amor, Virgen María; sed en su soledad el norte y guía que le sirva de faro luminoso en el mar de este mundo proceloso hasta obtener la salvación que ansía.

Acoge en la oración, madre amorosa, nardos del corazón más dolorido que, por mi padre, amante yo te ofrezco; teje con ellos la corona hermosa de la inmortalidad, pensil florido, que en ciñento sus sienes no padezca.

L. M.

Boletín religioso

Los colegas de la Corte publican las siguientes líneas del Obispo de Madrid Alcalá.

«Para conmemorar con acciones de gracias al Altísimo el XIII Centenario de la conversión de Recaredo y de la pública abjuración de sus errores, hecha por él mismo y por los que estaban infectos del arrianismo, hemos dispuesto celebrar Misa pontifical el día 30 del mes actual, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San José de esta corte, y que después del Evangelio se predique un sermón sobre el gran beneficio de la fe y el regocijo que causa en el cielo la conversión del pecador.

Al propio tiempo ordenamos que el susodicho día se diga, con el fin expresado, una Misa cantada con exposición de la Divina Majestad en todas las iglesias parroquiales de nuestra diócesis, y que después de la Misa se cante un solemne *Te Deum*.

Encargamos á nuestros amados párrocos inviten á las autoridades y fieles de su respectiva localidad, para que asistan á los actos religiosos mencionados, á fin de pedir á Dios por la prosperidad de la Religión y por el restablecimiento de la unidad católica en nuestra patria, así como también por el aumento de bienes y de paz inalterable en todos los dominios españoles.

Madrid 17 de Mayo de 1889 — El obispo de Madrid»

El lunes 27, se empezaron á cantar por las calles las letanias de los tres días que preceden al de la Ascensión.

Santa María — El jueves función á la Virgen de las Cruces; sermón por D. J. R. Cejuela. A las doce en punto se cantará *Nona* con exposición de S. D. M.

Por la tarde procesión por la carrera y á la hora de costumbre.

El sábado por la mañana saldrá el Señor en secreto para los pobres impedidos.

El domingo por la mañana saldrá el Señor en público para la Casa de Caridad.

San Pedro. — El día de la Ascensión de doce á una se cantará *Nona* y el domingo, como 1.º del mes vísperas á las cuatro y media.

Mínimas. — El Jueves á las ocho de la mañana misa cantada á Nuestra Señora del Amor Hermoso y el viernes 31 solemne función también á Nuestra Señora del Amor Hermoso á las nueve, predicará el Sr. don Manuel Muñoz de Morales.

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA.

- Candeal, 42 reales fanega.
- Trigo, 40 id. id.
- Gejar, 40 id. id.
- Centeno, 28 id. id.
- Cebada, 15 id. id.
- Panizo, 24 id. id.
- Anís, 68 id. id.
- Vino tinto, 8 reales arroba.
- Id. blanco, 7 id. id.
- Aguardiente, 00 id. id.
- Acete, 26 id. id.
- Patatas, 3 id. id.
- Carbón, 0 id. id.
- Habichuelas, 00 id. id.
- Lana blanca, 42 reales arroba.
- Lana negra, 42 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Plaza Sta. María, 2, dup.

PLAZA DE VIDA

2 pesetas

el 100.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

de

FRANCISCO ESPADAS

PLAZA DE STA. MARIA, NÚM. 2, DUP.

CERTIFICADOS

DE DEFUNCIÓN

2 pesetas

el 100.

Tenemos el honor de participar á nuestros favoradores que una de las importantes mejoras que hemos introducido en este establecimiento es la de haber montado una prensa de las llamadas LA BOSTON, que permite hacer toda clase de impresiones, como prospectos, circulares, cargaremes, estados, esquelas de funeral, papeletas de rifa, tarjetas de participación de enlace y de visita, con la mayor perfección y economía.

También hemos recibido un gran surtido en tarjetas de felicitación que, unido al que teníamos en orlas, hace que podamos ofrecerlas á nuestra numerosa clientela con grandes ventajas y en armonía con todas las exigencias del gusto moderno y de la última moda.

PLAZA DE SANTA MARIA NÚM. 2, DUP.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DR. MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS

ASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen para mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 150 pesetas caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónicas-genitales del Dr. Morales, á 7-50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco

Principales boticas y droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Una de las curiosidades de

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

PRINTEMPS

NOVEDADES

Pidase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la estación de verano, que es remitido gratis y franco a quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
París.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del printemps, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las Lejitimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago.

Las hallarán en cajitas de una y una y media pesetas.

Daimiel: Farmacia de D. Isaac de Alba, Comercio, 14.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates --Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8.

MADRID.

OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO ESPADAS

El Tintero Moderno, 1 tomo, 10 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuer, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Los Vinos y los Aceites, 5 tomos, 62 pesetas.

Geometría y Trigonometría, por Cortazar, 1 tomo, 2 pesetas.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Taquigrafía Castellana, por Orellana, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vides, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 2 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Devocionarios de lujo para regalos. Ejercicio Cotidiano y Visitas al Santísimo.

Camino recto y segur para llegar al cielo.

Novenas de todas clases.

SEMANAS SANTAS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIBRÚPTICA, ANTISCROFULOSA.

ANTI-SIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se vendieron millones de purgas.